



Resolución Ministerial No. 0155-2013-ED

Lima, 04 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0427-2011-ED, se designó a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, como Directora General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Suprema N° 012-2013-ED, se autorizó por excepción, el viaje de la señora Ana Patricia Andrade Pacora, Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, del 05 al 13 de abril de 2013, a la ciudad de Helsinki, República de Finlandia;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de la Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA, Directora de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, en adición a sus funciones, a partir del 05 de abril de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

